En sesión celebrada el día 19 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Departamento de Desarrollo Económico ante el anuncio de la Diputación de Guipúzcoa de prohibir la circulación por la A-15 a vehículos de transporte pesado de mercancías entre los meses de mayo a septiembre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita al vicepresidente de Desarrollo Económico respuesta oral en el Pleno la siguiente pregunta:

La Diputación de Guipúzcoa ha anunciado que va a prohibir circular por la A-15 transporte pesado de mercancías de mayo a septiembre, fechas que coinciden con los cierres de los túneles de Belate y Almandoz. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Departamento de Desarrollo Económico ante esta situación?

Pamplona, a 15 de marzo de 2018

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero